



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, en turno de promoción interna independiente, a la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Resolución de 21 de marzo de 2017 del Director General de Recursos Humanos:

ANUNCIO

"Habiéndose detectado dos errores materiales de transcripción en la plantilla de respuestas correctas del Modelo A del segundo ejercicio del citado proceso selectivo, publicada por Anuncio de 10 de abril y al amparo de lo previsto artículos 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se procede a su subsanación mediante la publicación de una nueva plantilla de respuestas correctas del citado Modelo A, según el Anexo que se acompaña al presente anuncio.**

Los **errores** se han detectado **en las respuestas** dadas como correctas por el Tribunal a las **preguntas 4 y 13 del Modelo A** en el siguiente sentido:

Pregunta 4: la respuesta correcta es la B y no la A como se había transcrita incorrectamente.

Pregunta 13: la respuesta correcta es la B y no la C, como se había transcrita incorrectamente.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para formular cuántas alegaciones consideren oportunas respecto a esta plantilla del Modelo A, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.2 de la misma Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

La Secretaria del Tribunal Calificador: Paloma Sánchez Moreno.